



ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES
UN ORIGINAL QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO
DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transito Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 245 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 25 JUL 2007

VISTOS:

El Informe N° 144-2007-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 18 de Junio de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Informe N° 170-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEPI de fecha 27 de Junio del 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; El Informe N° 799-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 18 de Julio del 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 23-2007-REGIONCALLAO/GRDS-LRR de fecha 19 de Julio de 2007 emitido por el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 325-2007-GRC/GRDS/VPC de fecha 19 de Julio de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Vistos, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional otorgue la conformidad para la ejecución de la Actividad " **I FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ -REGION CALLAO 2007**", con un monto ascendente a **S/. 175,156.50 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles)**, con un plazo de ejecución de once (11) días, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, solicitud que contó con la respectiva aceptación y conformidad de dicha instancia superior;

Que, mediante Memorandum N° 702-2007-GRC/GRPPAT de fecha 19 de Julio del 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 799-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 18 de Julio del 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal correspondiente, por la suma de **S/. 175,157.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, el Expediente Técnico de la Actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales de acuerdo al Informe N° 23-2007-REGIONCALLAO/GRDS-LRR de fecha 19 de Julio de 2007 emitido por el Coordinador de la Actividad, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y dicho Presupuesto Analítico es concordante con el Informe N° 144-2007-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 18 de Junio de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, mediante Memorandum Múltiple N° 024-2007-GRC/GA de fecha 12 de Febrero del 2007, la Gerencia de Administración comunica que de conformidad a lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 072, cada Gerencia es responsable de aprobar sus requerimientos con el valor estimado que determinen de acuerdo a sus necesidades (actividades/proyectos) en su calidad de órgano técnico en sus respectivas materias;

Vanessa Padilla Carrino
ABOGADO
CAL 36347

CALLAO
GRDS
VPC
CCTD.RSVA

ESTE DOCUMENTO PRESENTA EL PRESENTE DOCUMENTO EN
FORMA ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL ARCHIVO
DE DOCUMENTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo del 2006;

Vanessa Padilla Cantino
ABOGADO
CAL 36347

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos la Ejecución de la Actividad: "I FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ -REGION CALLAO 2007", con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/. 175,156.50 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles,) según anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con un plazo de ejecución de once (11) días, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

REGION CALLAO
VCS
Jefe de la Oficina de
E.C.T.D.R.S.V.S

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO FORZADO LA GARCIA
GERENTE GENERAL DE ECONOMIA Y SOCIAL